PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O N°. 40.326

POR EL CUAL SE DESESTIMA LA LICITACION PUBLICA REALIZADA EN LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS PARA LA ADQUISICION DE 575 SACOS DE CORRESPONDENCIA Y SE LE AUTORIZA A LLAMAR A NUEVA LICITACION.

Asunción, Mayo 28 de 1931.

N. 9576

Vistos: los antecedentes de la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos, para la adquisición de 575 sacos de correspondencia; y habiendose presentado otras ofertas mas ventajosa, y de acuerdo con los Arts. 207 y 213 de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Desestímase la licitación pública realizada en la Dirección General de Correos y Telégrafos para la adquisición de 575 sacos de correspondencia, y autorízase a la citada repartición a llamar a nueva licitación.

Art.2°.-Devuélvanse a los interesados su depósito de garantía que hicieron para participar en el acto.

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.